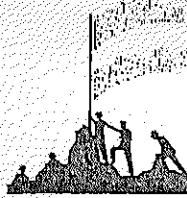




UBA

Universidad de Buenos Aires
Argentina *virtus robur et studium*



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 3796/18.-

BUENOS AIRES; 27 de Marzo de 2018.-

VISTO, la Resolución D 577/18; "ad-referendum," de este Cuerpo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Irene Noemí REZZANO al cargo de Profesora Regular Titular –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica, a partir del 1º de marzo de 2018, ello condicionado al Decreto 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances la Resolución D 577/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Irene Noemí REZZANO al cargo de Profesora Regular Titular –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica, a partir del 1º de marzo de 2018, ello condicionado al Decreto 8820/62.-

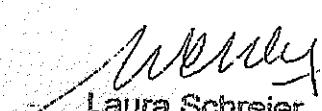
ARTÍCULO 2º.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires las presentes actuaciones a fin de que se expida en relación a la renuncia de referencia.-

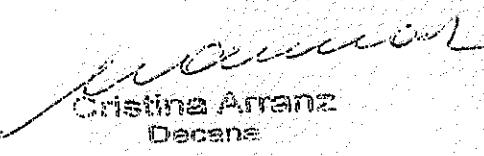
ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrate; comuníquese; notifíquese a las Direcciones de Concursos y de Docencia; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y fecho, cúmplase lo dispuesto en el artículo precedente.-

RESOLUCIÓN N° 44




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana